

en el BOJA, y terminará el décimo día hábil siguiente, a las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Información de la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sita en el Edf. Servicios Múltiples de Málaga, debiendo ser entregada en mano.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sabre A: Proposición económica, en la forma que determina el punto 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sabre B: Referencia a la forma que determina la Cláusula 6.3. de dicho Pliego.

El examen y calificación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

Málaga, 20 de julio de 1993.- El Delegado, Juan Paniagua Díez.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 5 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del expediente de asistencia técnica que se cita. (PD. 2746/93).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente en Granada.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a). Lugar de ejecución: Museo Hispano-Musulmán.

b). Objeto del contrato: Limpieza Museo Hispano-Musulmán noviembre 1993 a octubre 1994.

Expediente: GR3A00918AT

Título: Limpieza Museo Hispano-Musulmán noviembre 1993 a octubre 1994

Presupuesto licitación: 1.212.206 ptas. IVA incluido

4. Plazo de ejecución: 12 meses contados desde 1 de noviembre de 1993

5. Solicitud de documentación: Sección de Gestión Económica. Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente Granada. 18008. Paseo de la Bomba 11. Teléfono: 22.34.11.

6. a). Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 13 horas del día vigésimo primero desde su publicación en BOJA.

b). Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente. Granada.

7. a). Personas admitidas o apertura de las ofertas: Acto público.

b). Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del día décimo posterior a la fecha límite de recepción de ofertas. Véase punto 1. Sala de Juntas.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: Veinticuatro mil doscientos cuarenta y cuatro ptas. (24.244 ptas.). 2% presupuesto licitación.

Fianza definitiva: Cuarenta y ocho mil cuatrocientas ochenta y ocho mil pesetas. (48.488 ptas.). 4% presupuesto licitación.

9. Modalidades de financiación y pago: Libramientos parciales conforme Cláusula 16.3 P.C.A.P.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Clasificación: las exigidas en el Cláusula 8 del P.C.A.P.

12. Plazo de validez de la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículos 116 del R.G.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Información adicional: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el P.C.A.P.

Granada, 5 de julio de 1993.- El Delegado, Isidro Toro Moyano.

RESOLUCION de 6 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, por lo que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del expediente de asistencia técnica que se cita. (PD. 2745/93).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente en Granada.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a). Lugar de ejecución: Museo de Bellas Artes, Arqueológico y Casa de los Tiras.

b). Objeto del contrato: Limpieza Museo de Bellas Artes, Arqueológico y Casa de los Tiras noviembre 1993 a octubre 1994.

Expediente: GR3A01018AT

Título: Limpieza Museo Bellas Artes, Arqueológico y Casa de los Tiras noviembre 1993 a octubre 1994

Presupuesto licitación: 4.051.576 ptas. IVA incluido

4. Plazo de ejecución: 12 meses contados desde 1 de noviembre de 1993

5. Solicitud de documentación: Sección de Gestión Económica. Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente Granada. 18008. Paseo de la Bomba 11.

6. a). Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 13 horas del día vigésimo primero desde su publicación en BOJA.

b). Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente. Granada.

7. a). Personas admitidas o apertura de las ofertas: Acto público.

b). Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del día décimo posterior a la fecha límite de recepción de ofertas.

Sala de Juntas Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente de Granada.

8. Fianzos y garantías exigidas: Fianza provisional: (81.031 ptas.). 2% presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: (162.063 ptas.). 4% presupuesto de licitación.

9. Modalidades financiación y pago: Libramientos parciales conforme Cláusula 16.3 P.C.A.P.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Clasificación: las exigidas en el Cláusula 8 del P.C.A.P.

12. Plazo de validez de lo oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículos 116 del R.G.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Información adicional: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el P.C.A.P.

Granada, 5 de julio de 1993.- El Delegado, Isidro Toro Moyano.

RESOLUCION de 23 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa por el procedimiento abierto, para la adjudicación de expediente de obra que se cita. (PD. 2747/93).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente en Granada.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.

3. a) Lugar de ejecución: Montefrío (Granada).

b) Objeto del contrato:

Expediente: GROA01018PC.

Título: Restauración de la Iglesia de la Villa, Montefrío. Granada.

Presupuesto de licitación: 39.084.573 Ptas. IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 4 meses, contados desde la comprobación del Replanteo de la obra.

5. o) Solicitud de documentación:
Sección de Gestión Económica. Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente. Granada 18008. Paseo de la Bomba 11.
Teléfono 22 34 11.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas:
Antes de las 13 horas del vigésimo primer día desde su publicación en BOJA.

b) Dirección a la que deben remitirse:
Registro General de la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente. Granada.

7. a) Personas admitidas a apertura de los ofertas:
Acta público.
b) Fecha, hora y lugar:
A las 12 horas del día quinta posterior a la fecha de recepción de ofertas.
Sala de Juntos. Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente. Granada 180008. Paseo de la Bomba 11.

8. Fianzas y garantías exigidas:
Fianza provisional: 781.691 Ptas.
2% de presupuesto de licitación.
Fianza definitiva: 1.563.382 pta.
4% de presupuesto de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago:
Certificaciones mensuales a cuenta y liquidaciones provisionales y definitiva.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas:
Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista:
Clasificación: K7d y las exigidas en la Cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.)

12. Plazo de validez de la oferta:
20 días a partir de la adjudicación provisional del contrato (artículo 32 L.C.E.)

13. Criterios de adjudicación del contrato:
El precio más bajo.

14. Información adicional:
Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el P.C.A.P.
El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 23 de julio de 1993.- Isidro Toro Mayano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO de subasta pública. (PP. 2603/93).

La Excm. Diputación Provincial de Córdoba, convoca subasta pública para contratar la obra que se detalla a continuación, de acuerdo con los pliegos de condiciones y proyectos aprobados por la Corporación:

Objeto, tipo, garantía, plazo de ejecución y clasificación.

Objeto: Parque de extinción de incendios, 1ª y 2ª fase en Baena.

Tipo máximo de licitación: 79.999.995 ptas., de las cuales 59.999.999 ptas., serán financiados con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios 1991 y, 19.999.996 ptas. con cargo al Plan Construcción Parques Extinción de Incendios.

Garantía Provisional: 682.499 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses para la 1ª fase y, 2 meses para la 2ª.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 1 a 9 Categoría D.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a las aplicaciones consignadas en los respectivos expedientes.

Las garantías definitivas a constituir serán las señaladas en los proyectos que sirven de base a esta licitación y se presentarán en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, o partir del día siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Diputación, de los diez a los trece treinta horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil o aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas en la Casa Palacio de esta Corporación.

En los respectivas Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de con domicilio en la calle
nº con D.N.I. núm
y núm. patronal de la Seguridad Social
en su propia nombre lo en representación de
y núm. de Identificación Fiscal y núm. patronal
de la Seguridad Social), enterado del anuncio
publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en el
Boletín Oficial del Estado del día
para contratar, mediante subasta pública la ejecución de los
obras de
y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones
Técnicos y Económico-Administrativos que han de regir
en la contratación y ejecución de las obras, que ocepto, se comprometo
o realizarlas por la cantidad de (en letra)
..... (en número) Ptas;
en cuyo importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido
(IVA incluido), acompañando la documentación exigida en el
Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, y entre ello,
poder debidamente bastanteado, que declaro se encuentro vigente
por no haber sido revocado ni haberse expedido otro con
posterioridad.

Fecha y fimo del proponente.

Córdoba, 17 de agosto de 1993.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO (SEVILLA)

RESOLUCION por la que se anuncio concurso para enajenar solares del Patrimonio Municipal del Suelo. (PP. 2246/93).

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 29 de abril de 1993, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto. La enajenación de bienes del Patrimonio Municipal del Suelo para ser destinados a la construcción de viviendas de Protección Oficial en autopromoción, cuyas bienes están integrados por siete solares situados en el poblado de El Viar y ocho en San Ignacio del Viar.

Tipo. 5.000 pesetas metro cuadrado.

Fianzas:

a) Provisional: 2 por ciento del precio de tasación.

b) Definitiva: 4 por ciento del remate de adjudicación.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de 10 a 14, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento o las 12 horas del primer día hábil (excepto sábados) siguientes al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Documentación. Junto con la proposición los licitadores de-